



La Formación del Profesorado de Idiomas de Educación Secundaria en Alemania

■ S. Vidal García & H. Voss

Resumen

Esta Comunicación pretende exponer las fases básicas de la formación del Profesorado de lenguas extranjeras en la Enseñanza Secundaria, en Alemania. Por recaer la responsabilidad educativa sobre los Estados federados o «Länder», no es de extrañar que puedan apreciarse en el ámbito educativo diferencias entre Land y Land, aunque las líneas maestras son, en el fondo, similares. Lo propio debe decirse respecto a la formación del profesorado, en general, dada la autonomía de que gozan las Universidades alemanas.

En la primera parte, se esbozan los diferentes niveles de la enseñanza no universitaria, con el fin de que se entiendan mejor los objetivos de la formación del profesorado y los necesarios pasos que han de dar los estudiantes hasta conseguir un puesto estable y definitivo en un Centro de Bachillerato o «Gymnasium».

La formación del profesorado de Secundaria es bifásica. La primera se desarrolla en la Universidad y dura 4 años, a los que hay que añadir otro año más para preparar el primer Examen de Estado y obtener el título de Licenciatura. La segunda fase dura 24 meses y se desarrolla en «Studienseminaren», que son Centros de Estudio donde prima la praxis o actividad pedagógica del aula. En el curso de los 24 meses tiene lugar el segundo «Staatsexamen» o Examen de Estado, que acredita la plena formación pedagógica del estudiante para desempeñar la docencia.

Palabras Clave

Formación, Profesor, Educación Secundaria, Examen de Estado, Alemania.

Abstract

This Communication intends to outline the basic Phases of the Formation of foreign language teachers in Secondary Education in Germany. As cultural responsibility relies on the «Länder», it is not unusual to appreciate some differences between «Länders» as far as Education is regarded. The general Characteristics are, however, similar in all of them. The same thing can be said, in general, about the Formation of Teachers because of the Autonomy of German Universities.

The different levels of Education before the University are sketched here at the beginning in order to understand better the objectives of the Formation of teachers and the necessary steps which will lead the students to get a steady job at a Secondary School or «Gymnasium».

The Formation of Teachers in Secondary Education has two Phases. The first takes place at the University during 4 years, to which you must add another one to prepare the first Public Examination or «Staatsexamen» and get the degree. The second takes 24 months and is developed at «Studienseminaren» or Centers of Studies, where the Practice of pedagogical activity in the classroom is the most important matter. During those 24 months the second «Staatsexamen» or Public Examination takes place, which accredits the full pedagogical formation of Students for Teaching.

Keywords

Formation, Teacher, Secondary Education, Public Examination, Germany.

1. Introducción

La República Federal Alemana representa un Estado integrado por 16 Länder, cuyas singularidades regionales resaltan y engrandecen la unidad nacional. El federalismo constituye un dato fundamental de su historia. Por eso, no existe ningún ámbito de la

Administración y la vida pública que no haya estado o esté condicionado, de algún modo, por este espíritu federalista, especialmente el ámbito de la cultura. La ausencia de un único centro cultural dominante, al estilo París o Londres, ha sido, sin duda, el factor fundamental y decisivo de que Alemania sea un país culturalmente policentrista.

3.2. Estructura y contenidos de la carrera universitaria

a.- La estructura cíclica de los estudios universitarios

La carrera universitaria está estructurada en 2 ciclos: uno de estudios comunes y otro de estudios de especialidad. En los 2 primeros semestres los estudiantes asisten a cursos de introducción a la Metodología científica, la Lingüística y la Literatura. Tras la aprobación de estas materias, el estudiante puede participar en un proseminario científico de Lengua y Literatura específicas. Simultáneamente, asiste a clases prácticas de la lengua específica, preparando el examen final del primer ciclo; durante los semestres tercero y cuarto asiste a cursillos organizados por la propia Universidad, cuyo temario guarda generalmente estrecha relación con los seminarios básicos y específicos.

El primer ciclo finaliza con un examen, que, de aprobarse, permite cursar la especialidad elegida. Este examen viene a significar no sólo un filtro, sino también un punto de reflexión sobre la conveniencia de la carrera elegida. Por eso, aunque es considerado como medio de selección, no deja de ser también una brújula de orientación. En este momento de la carrera, muchos cambian de Universidad o se van al extranjero 6 ó 9 meses, para estudiar en una Universidad o para dar clases de Alemán en calidad de Asistente o Auxiliar de conversación.

Durante el segundo ciclo se cursan las materias básicas de la especialidad, se participa en los seminarios específicos y se asiste a clases prácticas de lengua. Durante este segundo ciclo aparecen ya en el horizonte las pruebas del primer Examen de Estado. Para preparárselo mejor, muchos estudian en equipo.

b.- Los contenidos de Filología Moderna

El Plan de Estudios de Filología Moderna distingue entre cursos científicos y actividades didácticas de praxis lingüística. El siguiente cuadro sinóptico muestra las asignaturas que se cursan en Filología Moderna; y no se olvide que el número de cursos y actividades se duplica por la doble especialización obligatoria:

1. Semestre:

- Introducción a la Lingüística (2 horas)
- Curso de Fonética (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática, traducción inversa, conversación (2 h.p. cada)

2. Semestre:

- Introducción a la ciencia literaria (2 horas)
- Proseminario lingüístico (2 horas)
- Curso de dictado (1 hora)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática, traducción inversa, cultura y civilización (2 horas cada)

3. Semestre:

- Proseminario de Literatura (2 horas)

- Curso de Literatura (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática y traducción inversa (2 h.por cada)

4. Semestre:

- Curso de Lingüística (2 horas)
- Introducción a la H^a de la Lengua: p.e. Inglés, Francés o Español antiguos (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática y traducción inversa (2 h.por cada)

* * * Examen de mitad de carrera * * *

* * * Posible estancia en el extranjero * * *

5. Semestre:

- Seminario principal de Literatura (2 h.)
- Curso de Literatura (2 h.)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática, traducción directa, redacción de estilo (2 h.p. cada)

6. Semestre:

- Seminario principal de Lingüística (2 horas)
- Curso de Literatura (2 horas)
- Ejercicios de Historia de la Lengua (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática, traducción directa, redacción de estilo (2 h.p.cada)

7. Semestre:

- Curso de Literatura (2 horas)
- Curso de Lingüística (2 horas)
- Curso de Didáctica específica (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: traducción inversa, traducción directa, Landeskunde (2 h.p. cada)

8. Semestre:

- Curso de Literatura (2 horas)
- Curso de Lingüística (2 horas)
- Ejercicios de Historia de la lengua (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: traducción

inversa, traducción directa, gramática (2 h.p. cada)
- Curso o Seminario de Pedagogía o Psicología (2 horas)

9. Semestre:

- Curso de Lingüística (2 horas)
- Ejercicios de Historia de la lengua (2 horas)
- Ejercicios prácticos de lengua: gramática
traducción inversa, Landeskunde (2 h.p. cada)

* * * Primer Examen de Estado * * *

c. - Los prácticos durante la carrera

Durante la carrera los estudiantes realizan 2 prácticos en un Gymnasium con una duración global de 3/4 semanas aproximadamente, bajo la tutela de 2 ó 3 profesores, que cuidarán de llevarlos a clases de sus respectivas asignaturas específicas y niveles distintos. Los prácticos tienen lugar en las vacaciones semestrales, o sea, entre Marzo y Abril o entre Septiembre y Octubre. En la primera semana se limitan a presenciar atentamente y con espíritu crítico el desarrollo de la clase, analizando la metodología usada por el profesor y el comportamiento de los alumnos en clase.

Durante las otras semanas imparten ellos mismos 1 ó 2 clases bajo la tutela del profesor, para conocer, por un lado, cuál es el ritmo de vida de un profesor en su centro de trabajo y cuál es, por otro, la reacción de los alumnos a la metodología y didáctica aplicadas por ellos. Lo ideal sería que perdiesen el miedo a la clase y se convenciesen de su aptitud para ejercer la docencia.

El segundo práctico se desarrolla durante todo un semestre, y en él van unidas estrechamente teoría y práctica. Un día a la semana, el estudiante asiste a clases de sus respectivas asignaturas. La Universidad debería organizar un curso de didáctica específica, donde un Catedrático de Universidad o de Bachillerato analizara con los estudiantes el hecho didáctico mismo. Para ello sería necesaria una colaboración entre Institutos y Universidad más estrecha, que, por desgracia, no suele darse, a veces por razones administrativas.

d. - El Profesorado

Si bien las lecciones magistrales y los Seminarios de la especialidad se imparten por Profesores titulares, los cursos introductorios y las clases prácticas de Literatura y Lingüística, al igual que los Proseminarios se imparten por Asistentes y Profesores del llamado «Cuerpo de Auxiliares». Las clases prácticas de lengua moderna y las de cultura y civilización del correspondiente país son impartidas por lectores nativos. Los cursos de Didáctica específica los imparten Profesores nombrados expresamente para tal fin y Profesores funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación.

3.3. Realización del primer Examen de Estado

A) Condiciones de admisión al primer Examen de Estado

a) Para realizar las pruebas del primer Examen de Estado, el estudiante debe acreditar con su expediente académico que ha cursado todos los estudios de su doble especialidad, y además aportar las llamadas «papeletas» que certifican haber hecho, en su día y con regularidad, determinada actividad académica con el correspondiente examen oral o la presentación de una ponencia, memoria o cualquier otro trabajo escrito.

b) Debe acreditar haber cursado 2 años, a 2 horas semanales, la asignatura de Pedagogía o Psicología, y haber aprobado el examen escrito correspondiente.

c) Debe haber aprobado igualmente sendos prácticos.

d) Debe haber escrito un trabajo personal sobre un tema de Literatura o de cultura y civilización del país (Landeskunde), de didáctica específica o de lingüística, tipo tesina, con una extensión media de 50 a 100 páginas. El tema es elegido de mutuo consenso entre el estudiante y el Profesor que le va a asesorar durante la elaboración del trabajo. El trabajo personal se exige sólo para una de las dos o tres especialidades cursadas.

B) Las pruebas escritas

Las pruebas del primer Examen de Estado se convocan 2 veces al año: A finales del semestre de verano y a finales del semestre de invierno. Se realizan simultáneamente en todas las Universidades de Baviera, durante varias horas y sobre las siguientes materias:

- Redacción sobre un tema libre de Lingüística o Literatura en lengua alemana.
- Redacción sobre un tema de Estilística en la lengua extranjera.
- Traducción inversa del Alemán a la lengua extranjera.
- Traducción directa de la lengua extranjera al Alemán.

Las Universidades, por encargo del «Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Arte del Estado de Baviera», formulan propuestas de exámenes; el Ministerio las examina y selecciona unas concretas, que les serán remitidas con suficiente antelación para el día del examen prefijado por la propia Administración central. Suelen ser los autores de las propuestas los que se encarguen de la corrección de las pruebas.

C) Las pruebas orales

Las pruebas orales tienen lugar unas semanas después de las escritas. Los candidatos se someten, durante 20 ó 30 minutos, a cuestiones relativas a las materias siguientes:

- Historia de la Lengua y Lingüística
- Historia de la Literatura y Crítica literaria
- Didáctica de la especialidad
- Fonética de la lengua extranjera
- Cultura y Civilización del país y competencia lingüística

Los exámenes orales se realizan con independencia de los resultados de los escritos. Unas semanas después, el Ministerio comunica al candidato el resultado de sendos exámenes. Si el resultado es negativo, el candidato puede repetirlos, de manera global, no por materias separadas. Si algún candidato no pudo presentarse al examen o tuvo que interrumpirlo por razones de salud, deberá someterse a examen médico y aportar el correspondiente certificado médico.

4. El «Referendariat» o fase de Formación Práctica

Con el primer Examen de Estado finaliza la fase inicial de formación científica y empieza la segunda fase de formación práctica (Referendariat) en un «Studienseminar» o Centro de Estudios durante 2 años. Para acceder a ella, se requiere, además de haber aprobado el primer Examen de Estado, gozar de buena salud, que se acredita mediante el correspondiente certificado médico. En muchos Institutos de Bachillerato de Baviera se han creado «Seminarios Pedagógicos» destinados a la formación del profesorado. Generalmente bien equipados de personal y de recursos didácticos, suelen estar ubicados en ciudades universitarias.

Desde el punto de vista jurídico, el formando es considerado «funcionario a prueba» con casi los mismos derechos y deberes que cualquier otro funcionario. Puede romper su contrato administrativo en todo momento, consciente de que el Estado, como empresario, no está obligado a garantizarle un puesto de trabajo al final de su formación práctica. Su responsabilidad didáctico-pedagógica es relativa, puesto que a la hora de programar la clase, confeccionar exámenes y calificar a los alumnos, depende de la dirección del Centro, de sus formadores o del tutor.

4.1. La primera etapa en el Seminario de Estudios dura 6 meses

La primera fase de formación en el Centro de Estudios dura 6 meses. Dado que el primer Examen de Estado se celebra al final de cada Semestre, el Referendariat puede empezar a principios de Septiembre o a mitad del año académico, o sea, por Febrero o Marzo. El candidato puede expresar sus preferencias respecto al lugar del Centro de formación; pero, ha de tener en cuenta que la formación práctica para ciertas combinaciones específicas sólo se puede cursar en determinadas ciudades. También puede darse el caso de que los cursos de formación para algunas combinaciones los tenga que recibir en Institutos distintos, aunque geográficamente próximos.

En las primeras semanas de esta primera etapa formativa el referendario se familiariza con la vida diaria del profesor y asiste «de oyente» a clases de su especialidad en distintos niveles. El profesor de Seminario, en su calidad de formador, le expone las distintas fases de la unidad didáctica: Introducción a la nueva lección; elaboración del tema gramatical nuevo; tipos de ejercicios para consolidar las 4 destrezas básicas (oir-hablar- leer- escribir), así como tests orales y escritos de control de los objetivos didácticos. En muchos aspectos esta primera etapa se asemeja al conjunto de prácticos realizados durante la carrera.

A partir de la tercera semana comienzan las «pruebas de clase» en uno de «sus» cursos. En presencia del profesor de Seminario y

del resto de referendarios de una combinación específica el candidato imparte su propia hora de clase en la que pondrá de manifiesto sus dotes didáctico-pedagógicas. Al ser su «modelo» de clase el profesor de Seminario, la «clase práctica» se impartirá con posterioridad inmediata a las de oyente. A continuación el profesor comenta y analiza con el candidato el desarrollo y posibles deficiencias metódico-didácticas de la misma, su actitud frente a los alumnos y la reacción de éstos en clase.

La actividad práctica se completa con sesiones específicas en las que se abordan los distintos aspectos didácticos de una clase. Por ejemplo:

- Construcción de una hora de clase
- Técnicas de comunicación: proceso inductivo y deductivo
- Organización de una clase de lectura
- Presentación de la gramática
- Formas de ejercicios de gramática, de comprensión auditiva y lectora
- La lengua de clase: ¿Se debe utilizar, en lo posible, la lengua extranjera exclusivamente? ¿En qué momento de clase se podría usar también la lengua materna?
- La traducción directa
- La traducción indirecta
- Los proyectos curriculares
- Landeskunde o conocimientos de cultura y civilización
- Confección y valoración de tests
- Análisis y valoración de faltas
- Introducción al trabajo con diccionarios mono- y bilingües
- Interpretación estilística y estudio de la poesía
- Canciones y juegos en la clase de lengua extranjera
- Y algunas otras cosas más.

Aparte de las sesiones específicas tienen lugar semanalmente clases conjuntas de todos los referendarios de las distintas combinaciones. Los temas giran en torno a 4 materias:

a.- Teoría de Organización y Funcionamiento de Centros: derechos/deberes de alumnos, profesores y padres; medidas disciplinarias y pedagógicas; calificaciones y promoción de alumnos; evaluación de los profesores por parte del director del Centro.

b.- Formación cívico-política: los órganos constitucionales del Estado Libre de Baviera, la República Federal y la Unión Europea; sistemas políticos y electorales; cuestiones de carácter histórico, social y económico.

c.- Psicología pedagógica y de la evolución: teorías didácticas derivadas de la doctrina del comportamiento; procesos de dinámica de grupo; mantenimiento de la disciplina en clase; relaciones

conductuales mutuas entre alumno y profesor; modelos de solución de conflictos; conocimientos de psicoanálisis, etc.

d.- Pedagogía y Didáctica general: principios de configuración de la clase y materia principal; métodos para conseguir los objetivos programados y resolver problemas disciplinarios, e importancia de las calificaciones.

Después de 6 ó 7 semanas el aspirante recibe un encargo de curso por asignatura, sin asumir la plena responsabilidad del mismo, que recae sobre el titular de la asignatura. Así, por ejemplo, de las 5 horas semanales de Español y de las 4 de Inglés se encarga de 4 y de 3, respectivamente, mientras que la otra clase la imparten los profesores titulares con el fin de poder observar y controlar el progreso didáctico y asesorar al candidato, al igual que hacen los profesores de Seminario. De este modo, la responsabilidad jurídica y pedagógica sigue recayendo, en gran medida, sobre los titulares de la asignatura y los profesores del Centro de Formación.

Hasta el último día de esta primera etapa de formación la vida diaria del candidato está dominada por la impartición de clase en 2 ó 3 cursos y la asistencia a las sesiones de la especialidad y las generales. El punto álgido lo constituye la primera «prueba didáctica» de su especialidad en uno de «sus» cursos. En esta «prueba docente» ha de exhibir sus dotes didáctico-pedagógicas en presencia de los profesores de Seminario. La calificación obtenida por el candidato en esta prueba docente constituye ya una parte del segundo Examen de Estado.

4.2. La segunda etapa de formación: 12 meses

La segunda etapa de formación práctica se desarrolla durante 12 meses en un Instituto de Bachillerato, sea o no Centro de Formación. Durante este tiempo el candidato puede poner a prueba su capacidad didáctica y pedagógica, sin la «tutela» o «vigilancia» de sus profesores de Seminario. Aun cuando le siguen asesorando y controlando los especialistas de sus materias de carrera, su responsabilidad personal en el ámbito didáctico-pedagógico es bastante considerable. Al ser posible, suele impartir clase de sus 2 asignaturas en 4 cursos de distinto nivel, con un horario de 16 horas semanales, como máximo; el de un titular es de 23 horas semanales. Vienen a cubrir así buena parte de las necesidades de profesorado de los Institutos en Baviera.

Cada 2 ó 3 meses se celebran en un «Studienseminar» las denominadas «Reuniones de Seminario», marco adecuado para el intercambio de experiencias entre candidatos y para dialogar con los formadores. En estos encuentros se suele fijar ya el curso y asignatura en que el candidato impartirá su segunda «prueba docente», a desarrollar en presencia del profesor de Seminario y del director del propio Instituto.

4.3. Tercera etapa de formación en el Seminario: 6 meses

El último medio año transcurre nuevamente en el Seminario o Centro de Estudios. Los 12 meses de prácticas en el Instituto han proporcionado al candidato experiencia y autonomía, si bien no goza aún de plena responsabilidad jurídica ni pedagógica, que sigue recayendo sobre tutores y formadores. Aparte de las clases vuelven a ocupar un espacio importante las sesiones de trabajo específico, sin perder ya de vista el segundo Examen de Estado.

El aspirante ha de someterse a una tercera «prueba docente» y examinarse oralmente no sólo de Didáctica de sendas especialidades, sino también de Teoría de Organización y Funcionamiento de Centros y de Formación Cívico-política. También debe examinarse opcionalmente de Psicología Pedagógica o de Pedagogía y Didáctica General. Al igual que para el Primer Examen de Estado, también ahora es imprescindible presentar un trabajo escrito sobre Didáctica específica, o Psicología Pedagógica o Pedagogía y Didáctica General. La extensión del trabajo oscila entre 30 y 50 páginas.

4.4. Destino definitivo como profesor formado

Según la nota media de los 2 Exámenes de Estado el candidato puede obtener plaza directa en un determinado Instituto del Estado de Baviera como «Profesor en expectativa de destino» o pasar a engrosar la lista de espera con el título de «Asesor docente». El «Profesor en expectativa de destino» puede expresar su deseo respecto al lugar del puesto de trabajo; pero, debido al reducido número de plazas disponibles, no es posible siempre complacerle.

El asesor docente puede conseguir un puesto de plantilla a los 6 meses de espera, como mínimo; pero, en realidad, suele esperar en vano muchos años, porque las plazas que salen a concurso son ocupadas generalmente por quienes finalizan su fase de formación práctica con buena nota media. Así, es que los asesores docentes tienen que renovar una y otra vez sus contratos temporales en colegios públicos o privados y, vivir permanentemente con la conciencia de ser mano barata y con el temor de ser despedidos el año que menos lo esperen.

Los profesores sin destino definitivo son considerados «funcionarios a prueba» durante al menos 18 meses, aunque, a veces, se llega a los 3 años. Tras acreditar su vocación docente y su buen estado de salud, se les nombra Catedrático de Instituto, convirtiéndose así en «funcionarios de por vida». Esto vale igualmente para los profesores que trabajan como funcionarios en Institutos y Colegios de carácter municipal.

5. Ofertas de Formación Permanente del Profesorado

Los cursos de perfeccionamiento gozan, en términos generales, de gran aceptación entre el profesorado. Los organizadores de los mismos son la «Academia para el perfeccionamiento del Profesorado, de Dillingen», las asociaciones de profesores, los sindicatos, las editoriales y los Institutos de Cultura.

La Academia para el Perfeccionamiento del Profesorado, de Dillingen, organiza cursos de 3 a 5 días durante el curso escolar. Para asistir a los mismos, se necesita, por tanto, la autorización del director del propio Instituto. A pesar de ese requisito, la demanda es mucho mayor que la oferta de plazas. Por tanto, es la Academia misma, en Dillingen, la que decide la admisión o no de la solicitud de un colega.

Se realizan también cursos de un día de duración en el marco del «Perfeccionamiento del Profesorado Regional». Para asistir a ellos durante días lectivos, se requiere igualmente la autorización del director del Centro.

A los cursos de fin de semana, organizados por Asociaciones o sindicatos, puede acudir todo el mundo que lo desee. P.e., la «Asociación Profesional de Idiomas Modernos» organiza todos los años, en otoño, unas jornadas finisemanales, en las que se pronuncian conferencias para profesores de lengua extranjera de todos los tipos de colegios. Gozan de gran prestigio y superan ya el número de 400 participantes.

También los Institutos de Cultura, como, p.e., el «British Council» o el «Instituto Cervantes», organizan cursos de perfeccionamiento para profesores. Pero, las relativamente elevadas tasas contribuyen a que muchos colegas reusen participar. Son gratuitas, sin embargo, las exposiciones de libros preparadas por editoriales de libros de texto, en las que se inserta una conferencia sobre temas de didáctica y metodología.

6. Resumen y propuestas de mejora

Sin ahondar demasiado en las particularidades regionales, hemos intentado exponer con claridad los rasgos esenciales del sistema educativo y las líneas generales de la formación del profesorado en Baviera, diferentes, en algunos aspectos, de las vigentes en otros Estados federados de Alemania. En un Estado eminente e históricamente federalista es natural que entre Land y Land se den algunas diferencias, si bien las líneas maestras son, en el fondo, similares o uniformes. Resumiendo, podemos afirmar:

1) Baviera posee y, sin duda, mantendrá en el futuro un sistema escolar trimembre, consistente en Colegios de Primaria elemental y superior, (Grund und Hauptschule), en Colegios de Secundaria elemental (Realschule) y de Secundaria Superior o Institutos de

Bachillerato (Gymnasium). El Gymnasium, de 9 años, es la única vía que conduce directamente al título de Reválida Superior.

2) Este título de Grado Superior presupone el estudio de al menos 2 lenguas extranjeras modernas, de las que una se ha estudiado durante 7 años y la otra durante al menos 5 años. Muchos alumnos/as aprenden incluso una tercera lengua.

3) Los profesores de Bachillerato imparten, por regla general, clases de 2 e incluso de 3 asignaturas. Dado que entre ellas no existe diferenciación alguna desde el punto de vista de la cualificación técnica y profesional del profesor, se comprende fácilmente que la carrera universitaria dure de 5 a 6 años.

4) El ensamblaje entre el estudio de lenguas extranjeras y el mundo profesional se ha llevado a cabo hasta ahora sólo adicionalmente mediante los 2 prácticos en el Instituto. Sería de desear que los aspirantes a la docencia pudiesen conectar más frecuentemente con su futuro puesto de trabajo en los «Institutos de Bachillerato». En este contexto convendría exigir también de la Universidad que mejorara la formación didáctica y metódica.

5) En la formación universitaria ocupa tradicionalmente un valor marginal la cultura y civilización del país. En este contexto se debería incitar a los estudiantes de Filología Moderna a completar parte de sus estudios en el extranjero.

6) El período bianual de preparación con su estrecha conexión de Teoría y Praxis ofrece una buena base de salida para una actividad exitosa como profesor cualificado. Es lamentable, por tanto, que, a pesar del superenvejecimiento de muchos claustros de profesores, se admitan a tan pocos profesores jóvenes en el servicio público.

Referencias bibliográficas

- ADDISON A., y VOGEL K. (1985). *Fremdsprachenausbildung an der Universität*. Bochum.
- Ausbildung der Lehrerinnen und Lehrer in Nordrhein-Westfalen*. (1994). Ministerium für Wissenschaft und Forschung des Landes Nordrhein-Westfalen. Düsseldorf.
- Ausbildung der Lehrerinnen und Lehrer in Bayern* (1994). Ministerium für Wissenschaft und Forschung des Landes. München.
- BAUSCH, K.R.; CHRIST, H. y KRUMM H.J. (1990). *Die Ausbildung von Fremdsprachenlehrern: Gegenstand der Forschung*. Bochum.
- BLUDAU, M.; CHRIST, H.; HÜLLEN, W.; RAASCH, A. y ZAPP, F.J. (1978). *Zur Ausbildung und Fortbildung von Fremdsprachenlehrern*. Berlin: CVK.
- BAUSCH, K.R.; HEID M.; CHRIST, H. y RAASCH, A. (1991). *Fortbildung von Fremdsprachenlehrern*. Bochum/Gießen/Saarbrücken.
- BHÜCK, K.W. *Fremdsprachenlehrer-Ausbildung an Hochschulen*. En BAUSCH; CHRIST y KRUMM (1995), *Handbuch Fremdsprachenunterricht*. Tübingen und Basel: Francke.
- CHRIST, H. (1980). *Fremdsprachenunterricht und Sprachenpolitik*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- CHRIST H. (1990). *Der Fremdsprachenlehrer in der Weiterbildung*. Tübingen: Gunter Narr.
- CHRIST, H. (1991). *Fremdsprachenunterricht für das Jahr 2000*. Tübingen: Gunter Narr.
- CHRIST, I., *Erziehung zur Mehrsprachigkeit in der Schule für ein mehrsprachiges Europa*. En KLEINSCHMIDT E. (1989), *Fremdsprachenunterricht zwischen Sprachenpolitik und Praxis*. Festschrift für H. Christ zum 60. Geburtstag. Tübingen: Gunter Narr.
- CHRIST, I., *Fremdsprachenunterricht an den Schulen*. En BAUSCH; CHRIST y KRUMM (1995), *Handbuch Fremdsprachenunterricht*. Tübingen und Basel: Francke.
- GRUCZA, F.; KRUMM, H.J. y GRUCZA, B. (1993). *Beiträge zur wissenschaftlichen Fundierung der Ausbildung von Fremdsprachenlehrern*. Warschau.
- WALTER, G. y SCHRÖDER, K. (1979). *Fachdidaktisches Studium in der Lehrerausbildung: Englisch*. München.

Dirección de los autores: _____

SANTIAGO VIDAL GARCÍA

Universidad de Murcia
I. B. «Alfonso X el Sabio»
Avda. Isaac Peral, s/n
30007- Murcia

HERBERT VOSS

Von-Müller-Gymnasium
Erzbischof-Buchberger-Allee, 23
93019- Regensburg (Alemania)

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

VIDAL GARCÍA, S. & VOSS, H. (1997). La formación del profesorado de idiomas de educación secundaria en Alemania. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/edsecund.htm>].